

**DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS DE QUITO S.A.**

Sr. Gerente y  
Señores accionistas de la  
Distribuidora de Vehículos de Quito S.A.  
Presente

Quito, Abril 15 de 2008

De mis consideraciones:

De acuerdo con el Artículo N° 316 de la Ley de Compañías y del Artículo N° 26 de los Estatutos de esta Compañía y como su Comisario, cumplo con mi obligación de poner en su conocimiento y de los señores accionistas el informe correspondiente del año de 2007.

Según las disposiciones que establece la Ley de Compañías, he estado inspeccionando constantemente el buen funcionamiento principalmente de las ventas de los repuestos automotrices efectuados durante cada mes. Todas las Facturas emitidas están con su orden numérico ascendente y cobrados el valor del 12 % del IVA correspondiente sobre sus ventas.

En cuanto a las importaciones no se ha efectuado ninguna y esto se debe a la falta de liquidéz. En una reunión no oficial que se realizó en el mes de Noviembre del 2007 se acordó aumentar el tiempo de duración de la Empresa por 10 años más. Allí, todos los accionistas quedaron de acuerdo en dar su aporte económico para comenzar nuevamente con las importaciones. Sin importaciones no tenemos qué vender y por ende no existe efectivo en caja.

La Compañía no tiene deudas con ninguna Entidad Bancaria ni privada. El Balance General, el Balance de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Comprobación, han sido elaborados de acuerdo a los datos de las ventas y de los pagos efectuados, pues no existe ningún otro ingreso.

Antes de finalizar el año de 2007, he indicado que la Compañía se termina en Noviembre pues su período activo es de 50 años en el ramo automotriz y por lo tanto tenemos dos opciones, y que son: o se liquida la Compañía, o se aumenta el tiempo para que siga funcionando. Pero por la resolución tomada por ustedes, veo que por el bien de la Compañía seguirá funcionando por 10 años más, dependiendo de la resolución que tenga la Superintendencia de Compañías al respecto.

Debo agradecer antes de terminar con mi informe, a todas las personas que de un modo u otro han apoyado a la Compañía y también en facilitar todo los datos que se necesitaba para la elaboración de este contenido, no sin antes desearle a esta Empresa que el próximo año del 2008 sea muy beneficioso para ella y también para todos los accionistas.

Muy atentamente



Franklin García S.